

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0192

Fecha: 28/11/2023

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripci3n Actuaci3n	Fecha Auto	Cuad.	
190012213000 2023 00020	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Liquidaci3n Sucesoral y Procesos Preparatorios	ESPERANZA - ORREGO PEREZ	PABLO JOSE - ORREGO RESTREPO	Auto nombra curador ad litem Designar al abogado Milton Javier Lopez Garcia, portador de la tarjeta profesional 114025, como Curador Ad Litem de los Herederos indeterminados de los causantes	27/11/2023		
190012213000 2023 00062	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	BEATRIZ - OCORO MUÑOZ	ASOCIACION DE FIQUEROS DEL CAUCA	Auto decide recurso Confirmar el auto proferido del 7/072023 proferido por el magistrado Manuel Antonio Burbano Goyes, como ponente principal dentro del asunto de la referencia. Sin Condena en costas	27/11/2023		
190012213000 2023 00101	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	ARIOSTO MARINO - PAPAMIJA MARTINEZ	MARIA ALEJANDRA - PEÑA SANDOVAL	Auto resuelve recusaci3n No aceptar por improcedente la recusaci3n planteada por el promotor. En consecuencia, remÃtanse las diligencias al despacho de la Honorable Magistrada	27/11/2023		
190013103002 2014 00048	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	JOSE NELSON VALENCIA ZUÑIGA	EMSSANAR EPS	Auto Decide Consulta Decretar la nulidad de todo lo actuado a partir de las actuaciones surtidas desde el 30/10/2023, inclusive, con el propÃsito de que el funcionario de conocimiento proceda conforme lo	27/11/2023		
190013103004 2020 00018	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	JAIRO - PERDOMO CABRERA	GABRIELA - ORDOÑEZ TROCHEZ	Auto resuelve solicitud Denegar por extemporÃnea la solicitud para decreto y prÃctica de pruebas en segunda instancia presentada por el vocero judicial de la parte demandante, conforme a lo	27/11/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO